



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 4, fecha: miércoles, 08 de Enero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

ELECCIÓN JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

48

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio.

Considerando que durante un primer plazo no se han presentado candidaturas, se procede a la apertura de un segundo plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a la Alcaldía.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado Decano.

En Chiloeches, a 2 de enero de 2020. El Alcalde, Fdo.: Juan Andrés García
Torrubiano